



SIGMAcorp

Guatemala,
11 de abril de 2017

Ingeniero
Luis Enrique Solórzano C.
Gerente General
Prensa Libre

Señor Gerente:

En el artículo escrito por Geovanni Contreras, publicado el 10 de los corrientes en su medio, titulado "Corrupción ha sido el mayor bache de carreteras", es preciso aclarar que el préstamo otorgado al proyecto CA-2 Oriente, Tramo Escuintla – Ciudad Pedro de Alvarado, deviene de un proceso transparente, sin arbitrariedades y en pleno cumplimiento de la ley. La contratación se hizo respetando obligaciones y derechos de contratos anteriores a 2012, es decir, compromisos de Estado preexistentes y sólo después de haberse concretado su trámite en múltiples instituciones, como lo manda la ley, incluyendo, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el Ministerio de Finanzas Públicas, la Procuraduría General de la Nación, la Junta Monetaria y Segeplan, entre otros.

El Congreso aprobó el contrato de préstamo y no adjudicó el proyecto, como su artículo indica.

Agradeceremos sea publicada esta aclaración en su medio y estamos en la disposición de brindarles información complementaria que necesiten. Para ello pueden comunicarse con la Licda. Karina García Ruano, teléfono 5699-3353, quien coordina la comunicación con medios periodísticos.

Atentamente,

SIGMA CONSTRUCTORES, S.A.

Lic. Jorge David Melgar Gómez
Representante Legal

c.c. Periodista Geovanni Contreras

Lic. Gerardo Jiménez Ardón, Editor General

Ing. Aldo Estuardo García Morales, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –MCIV–

Inga. Alejandra Ma Villatoro, Viceministra de Infraestructura –MCIV–

Ing. José Luis Benito Ruiz, Viceministro Administrativo y Financiero –MCIV–

Señor Director General de Caminos

RECIBIDO
Prensa Libre

RESPONDIDO
Hora 12:00

Ref.: GC-025/2017